



12791

2018 - 18 -01 - 04 - P04983

DE: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO

OTORGADO POR: HERNAN WILFRIDO PICO ACOSTA y

FREDY PATRICIO VELASCO VELASCO

A FAVOR DE LA: COMPAÑÍA PLANTA HORTIFRUTICOLA

AMBATO COMPAÑÍA ANONIMA PLANHOFA C. A.

N° TRAMITE: 95826-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 36021
28/12/18



CUANTIA: \$63.554,00USD.

COPIAS.

S.I.

En la ciudad de Ambato, capital de la provincia del Tungurahua República del Ecuador, hoy día Jueves veinte de Diciembre del año dos mil dieciocho. **Ante mí ABG. VICTOR HUGO MARTINEZ CRIOLLO**, Notario Suplente de la Notaría Cuarta de este cantón

Ambato, por Licencia concedida a la **Abogada MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY**, mediante Acción de Personal N°. 2819-DP18-2018-AJ, de fecha 22 de Noviembre del 2018, emitido por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Tungurahua.

COMPARECEN: Con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, **LA COMPAÑÍA PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO COMPAÑÍA ANONIMA PLANHOFA C.A.**, legalmente representada por los señores **HERNAN WILFRIDO PICO ACOSTA**, casado, en calidad de Presidente y el señor **FREDY PATRICIO VELASCO VELASCO**, casado, en calidad de Gerente General, conforme se justifica con los documentos que se adjunta como habilitantes, de profesión Economista e Ingeniero Químico, portadores de las cédulas de ciudadanía números 180198209-9 y 180163136-5, domiciliados en este cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe. Advertidos los comparecientes por mí el Notario Suplente de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueran en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni presa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas

12791

a su cargo, sírvase insertar una de la que ~~conste~~ el aumento del capital suscrito y la reforma al estatuto de la **COMPAÑÍA PLANTA**

HORTIFRUTICOLA AMBATO COMPAÑÍA ANONIMA PLANHOFA

C. A., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de

esta escritura pública el señor **HERNAN WILFRIDO PICO**

ACOSTA, portador de la cédula de ciudadanía número 180198209-

9, de profesión Economista, y el señor **FREDY PATRICIO**

VELASCO VELASCO, portador de la cédula de ciudadanía número

180163136-5, de profesión Ingeniero Químico, en sus respectivas

calidades de Presidente y Gerente General de la compañía PLANTA

HORTIFRUTICOLA AMBATO COMPAÑÍA ANÓNIMA PLANHOFA C. A.,

conforme se infiere de los nombramientos que se acompañan como

documentos habilitantes. Los comparecientes son ecuatorianos,

domiciliados en Ambato, de estado civil casados, mayores de edad,

legalmente capaces y domiciliados en Ambato. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía PLANTA HORTIFRUTICOLA

AMBATO COMPAÑÍA ANÓNIMA PLANHOFA C. A., se constituyó

mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del

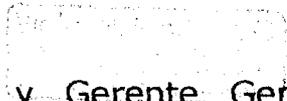
Cantón Ambato, el veintidós de abril de mil novecientos ochenta y

ocho, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el

número doscientos cincuenta y uno (251), el siete de julio de mil



novecientos ochenta y ocho. **DOS.**- Durante la vida jurídica de la compañía se han realizado varios aumentos de capital y reformas estatutarias. **TRES.**- El último aumento de capital suscrito de la compañía PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO COMPAÑÍA ANÓNIMA PLANHOFA C. A. se realizó por escritura pública otorgada en la Notaría Cuarta del cantón Ambato, el veintiuno de diciembre del año dos mil dieciséis, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número setecientos seis (706), el veintitrés de diciembre de dos mil trece, mediante el cual la compañía aumentó su capital suscrito a la suma de dos millones diecinueve mil ciento veintisiete dólares de los Estados Unidos de América (USD. 2'019.127) y reformó su estatuto. **CUATRO.**- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO COMPAÑÍA ANÓNIMA PLANHOFA C. A., legalmente reunida el once de diciembre del año dos mil dieciocho, resolvió, por unanimidad, aumentar el capital suscrito y reformar el estatuto, todo lo cual consta en el acta y en el cuadro de suscripción y pago del capital, que también es parte del acta, y que se protocolizan como documentos habilitantes. **TERCERA.- AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA AL ESTATUTO.**- Con estos antecedentes, los señores **HERNAN WILFRIDO PICO ACOSTA** y **FREDY PATRICIO VELASCO VELASCO**, en sus



12791

respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO COMPAÑÍA ANÓNIMA PLANHOFA C. A., declaran: **UNO.- AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO.-** Se aumenta el capital suscrito de la compañía en la suma de SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 63.554), mediante la emisión de sesenta y tres mil quinientos cincuenta y cuatro (63.554) nuevas acciones ordinarias y nominativas, cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, aumento que se paga capitalizando la cuenta "utilidades no distribuidas del año dos mil diecisiete", más un pequeño aporte "en numerario", realizado para integrar las acciones en su valor nominal de un dólar, todo esto en las cantidades y proporciones detalladas en el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital que es parte del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del once de diciembre del año dos mil dieciocho que se incorpora como documento habilitante. Se respetó estrictamente el derecho preferente y de atribución que tienen los accionistas para aurnentar el capital en la proporción que les corresponde. Perfeccionado el aumento, el capital suscrito asciende a la suma de DOS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD.



2'082.681), dividido en dos millones ochenta y dos mil seiscientas ochenta y un (2'082.681) acciones ordinarias y nominativas cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. **DOS.- REFORMAS AL ESTATUTO.-** Se declara reformado el artículo sexto del estatuto, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SUSCRITO.- La compañía tiene un capital suscrito de DOS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 2'082.681), dividido DOS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTAS OCHENTA Y UN (2'082.681) acciones ordinarias y nominativas, cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las acciones se numerarán del número uno en adelante. Se podrán conferir títulos por el número de acciones que cada accionista solicitare".

CUARTA.- DECLARACIONES.- Los comparecientes, señores **HERNAN WILFRIDO PICO ACOSTA y FREDY PATRICIO VELASCO VELASCO**, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General y Representante Legal de la compañía PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO COMPAÑÍA ANONIMA PLANHOFA C. A. declaran, bajo juramento, lo siguiente: **a).**- Que el capital suscrito en el aumento anterior está totalmente pagado; **b).**- Que el capital suscrito en el presente aumento está correctamente integrado y los

aportes en numerario han sido ingresados a la compañía y debidamente contabilizados; **c).**- Que todos los accionistas que suscriben el aumento son todos de nacionalidad ecuatoriana; **d).**- Que la compañía se encuentra al día en sus obligaciones para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; y, **e).**- Que toda la información que consta en esta escritura pública es veraz y verificable. **QUINTA.- CUANTÍA.-** La cuantía de esta escritura equivale a **SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD.63.554).**

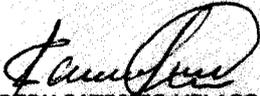
SEXTA.- DIRECCIONES PARA NOTIFICACIONES.- Para eventuales notificaciones, los comparecientes, señores **HERNAN WILFRIDO PICO ACOSTA y FREDY PATRICIO VELASCO VELASCO**, señalan las siguientes direcciones en este cantón Ambato: Avenida El Cóndor s/n y Avenida Bolivariana, correo electrónico frisco@planhofa.com , teléfono 032408082.

SEPTIMA.- PETICION AL SEÑOR NOTARIO.- Sírvase, señor Notario, cumplir con las formalidades exigidas por la Ley para la plena validez de este instrumento. **f).**- Dr. Freddy Rodríguez García.- MAT.- 18-1991-6 C.N.J. Foro de Abogados.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente

acepta en toda y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, quien se ratifica, aprueba y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.



HERNAN WILFRIDO PICO ACOSTA
C.C. 1801982039
DIRECCION: AV. CERVANTES Y MANUELA SAENZ, PARROQUIA HUACHI CHICO
TELEFONO: 032586092
CELULAR: 0986931567
CORREO ELECTRONICO: caporal2124@gmail.com



FREDY PATRICIO VELASCO V.
C.C. 1801631365
DIRECCION: PARROQUIA LOS ANDES, CANTON PATATE
TELEFONO: 032573026
CELULAR: 0986619673
CORREO ELECTRONICO: fp-velasco@hotmail.com



ABG. VICTOR HUGO MARTINEZ CRIOLLO
NOTARIO SUPLENTE CUARTO DE AMBATO

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero ésta **TERCERA COPIA**, firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



RAZON: Al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCION DE COMPAÑÍA ANONIMA**, constante en el folio número 2803, tomo V, de fecha 22 de Abril de 1988, tomé nota del **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO** de la **COMPAÑÍA PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO COMPAÑÍA ANONIMA PLANHOFA C.A.**, y que hace referencia el instrumento público que antecede.- Doy fe.- Ambato, Diciembre 20 del 2018.-

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO COMPAÑÍA
ANONIMA "PLANHOFA C.A."**

En la ciudad de Ambato, a los once días del mes de diciembre del dos mil dieciocho, siendo las diez horas y treinta minutos, en el domicilio de la compañía, ubicado en las avenidas El Cóndor y Bolivariana, se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la persona jurídica "Planta Hortifrutícola Ambato Compañía Anónima Planhofa C.A."-en adelante Junta-, y al efecto se hace constar lo que a continuación se detalla.

UNO. QUÓRUM DE INSTALACIÓN. El quórum de instalación de la Junta corresponde al sesenta y dos por ciento (62.54%) del capital pagado total, toda vez que están presentes los siguientes accionistas (a)"Unión de Pequeños y Medianos Agricultores de Tungurahua Unapemat" que representa el 50.93% del capital pagado total-, a través de su representante, el Dr. Rodrigo Soria, de acuerdo al instrumento que se agrega al expediente de esta Junta, (b) el "Comité Ecuatoriano del Fondo Ecuménico de Prestamos "ECLOF"- que representa el 11.61% del capital pagado total-a través de su representante la Econ. Yolanda Montalvo de acuerdo al instrumento que se agrega al expediente de esta Junta" El Ing. Patricio Velasco indica que por ser la segunda convocatoria el estatuto de la empresa no exige un porcentaje mínimo de asistentes para legalizar la junta entonces ahora estamos cumpliendo con ese requisito y podemos llevar adelante la Junta esta reunión es un tanto especial por que como es de conocimiento el Gerente Ing. Diego Layedra ha puesto la renuncia la semana anterior, en tal virtud yo estoy en calidad de Gerente subrogante, por lo que se delega la presidencia de Planhofa al Econ. Hernán Pico, quien en adelante es quien preside la Junta, y como secretario actúa el Ing. Patricio Velasco Gerente General subrogante de la Compañía.

DOS. ORDEN DEL DIA. El señor Presidente de la Junta solicita que, por secretaría se de lectura a la convocatoria publicada en el periódico "La Hora" de esta ciudad, el día domingo 02 de diciembre del dos mil dieciocho. Por Secretaría se da cumplimiento a lo dispuesto por la Presidencia, se da lectura a lo siguiente: "De conformidad con lo que dispone el artículo 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con los artículos décimo noveno y vigésimo del Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la compañía PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO COMPAÑÍA ANONIMA PLANHOFA C. A., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Ambato en la oficina de la compañía ubicada en la Av. El Cóndor y Av. Bolivariana el día martes 11 de diciembre del 2018, a partir de las 10:00 horas para conocer y resolver los siguientes puntos: 1.- Resolver sobre la contratación del Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2018. 2.-Resolver sobre la contratación del Comisario Revisor de la compañía, para el ejercicio económico del año 2018. 3.- Resolver sobre el aumento de capital suscrito de la compañía PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO COMPAÑÍA ANONIMA PLANHOFA C.A. 4.- Reformar el artículo sexto del estatuto de la compañía PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO COMPAÑÍA ANONIMA PLANHOFA C.A., que se refiere al capital suscrito.

Art.27 numeral 2.- Estatuto de Planhofa por tratarse de la segunda convocatoria la Junta de Accionistas se instalará con el número de Accionistas presentes, El Econ. Hernán Pico indica que se ha cumplido con todos los parámetros legales contando con lo establecido en el estatuto de Planhofa C.A. Art 27 numeral 2 entonces procede la reunión y pide que se empiece con el primer punto al señor secretario.

1. Resolver sobre la contratación del Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2018.

El Ing. Velasco indica que de acuerdo a los estatutos se hizo una convocatoria pública con fecha martes 30 de octubre por que este proceso lo debemos comunicar a la Superintendencia de Compañías, se da lectura a las publicaciones, El Econ. Pico indica que se cumple con la convocatoria pública, presentaron las ofertas que son las que la junta analizará para tomar una decisión. El Ing. Patricio Velasco indica que se ha resumido en este cuadro las ofertas que se han recibido tenemos cuatro oferentes y la Junta analiza cada una de las propuestas. La Econ. Yolanda Montalvo indica que le parece interesante la primera opción del Ing. Fernando Matute de Aliado Contable. El Ing. Patricio Velasco indica que el año pasado se pagó más como \$ 2200 o \$ 2400 dólares. La Econ. Yolanda Montalvo indica que se le puede pedir que al final se les dé una charla al personal ósea nosotros también podemos demandar cosas, se puede pedir como un producto adicional. El Dr. Rodrigo Soria indica que respalda esa moción de la Econ. Yolanda Montalvo. Luego de varios análisis los señores Accionistas, mocionan la contratación del Ing. Fernando Matute de la empresa Aliado Contable como Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2018 según propuesta presentada el 05 de noviembre 2018. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por secretaría se manifieste la pertinente resolución. La Secretaría expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime:

“La Junta General resuelve la contratación del Ing. Fernando Matute de la empresa Aliado Contable como Auditor Externo según propuesta presentada el 05 de noviembre 2018 para el ejercicio económico 2018, solicitando se de una capacitación al personal de la empresa, al departamento Financiero y Contable.

2. Resolver sobre la contratación del Comisario Revisor de la compañía, para el ejercicio económico del año 2018.

El Ing. Patricio Velasco procede con la lectura de la publicación solicitando los servicios de Comisario Externo. El Econ. Hernán Pico indica que se ha cumplido con la publicación vamos con las ofertas presentadas. El Ing. Patricio Velasco indica que se tuvo la presentación tan solo de dos ofertas también se presenta un cuadro resumen con dichas ofertas. El Dr. Rodrigo Soria pregunta cuál fue el desempeño de la Ing. Rocio Salinas comisaria del año anterior. El Ing. Patricio Velasco indica que presento un informe completo con las explicaciones de los índices financieros, lo que no fue muy claro es

cuando se le llamo a la presentación del Informe tuvo ciertos tropiezos, pero debemos considerar que esto es un punto a cumplirse de forma obligatoria solicitado por la Súper Intendencia de compañías y su informe cumplió con eso. La Econ. Yolanda Montalvo indica que la primera propuesta es muy onerosa, el comisario lo que hace es respaldar lo que está hecho por el auditor externo y recuerda lo que paso con la Ing. Rocio Salinas indica pareció que se le confundieron las hojas o le dieron redactando y ella fue a leer y no leyó previamente, pero el informe estaba bien hecho estaba relacionado a lo que pide la superintendencia los índices, la cuestión de cumplimiento del Sri y las normas de contabilidad, considera que ese propuesta económica nos conviene. El Econ. Pico pregunta a los Accionistas alguna propuesta en este punto. La Econ. Montalvo indica que se podría reunir la Gerencia encargada previamente con la Ing Salinas para revisar y definir el informe. El Dr. Rodrigo Soria indica que el no conoce mucho de economía, pero si la Econ. Montalvo indica que el informe estuvo bien y si hubo incongruencias fueron de la Comisaria, entonces si hay un previo informe que aclare y establezca los por menores antes de que se presente a la junta obviaríamos muchas cosas que talvez queden en duda entonces podría ser la misma porque ya no hay otra oferta entonces apoya a la moción de la Econ. Yolanda Montalvo. Luego de varios análisis los señores Accionistas, mocionan la contratación de la Ing. Rocio Salinas como Comisario Revisor para el Ejercicio Económico 2018 según propuesta presentada el 05 de noviembre 2018. El señor Presidente solicita que se proceda a tomar votación. El señor Secretario informa que todos los accionistas han votado a favor de la moción. El señor Presidente requiere que se exprese la resolución respectiva. El señor Secretario expresa que la Junta ha llegado a las siguientes resoluciones: **"La Junta General de Accionistas resuelve la contratación se la Ing. Rocio Salinas para Comisario Revisor para el ejercicio económico 2018 según propuesta presentada 16 noviembre 2018, con las recomendaciones de la revisión previa"**.

3.- Resolver sobre el aumento de capital suscrito de la compañía PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO COMPAÑÍA ANONIMA PLANHOFA C.A. El Ing. Patricio Velasco indica que hizo llegar la documentación en la cual hay unos cambio en el capital debido a que el año anterior se aprobó la capitalización de las utilidades generadas en el año 2017 entonces ese monto de 63550.70 dólares se distribuye proporcionalmente según los porcentajes que a cada uno de los accionistas le corresponde, a continuación se presenta un cuadro de integración de capital que se va explicando minuciosamente. La Econ. Yolanda Montalvo indica que está mal la razón social de Comité Ecuatoriano del Fondo Ecuménico de Prestamos del Ecuador y es Comité del Fondo Ecuménico de Prestamos del Ecuador. El Ing. Patricio Velasco indica que hay que corregir. El Econ. Hernán Pico indica que esta en consideración. La Econ. Montalvo indica que esta resolución se tomó en abril de

aumentar el capital después de que se envían los balances al Sri y esto se tiene que hacer inmediatamente han dejado pasar seis meses, los anteriores años se ha hecho máximo hasta el mes de junio el aumento de capital, ella representa a una institución donde se tienen que presentar los balances de Planhofa C.A. y ahora no es posible que finalizando el año no hayamos tenido este documento, deja constancia de que ha habido retraso de seis meses en este proceso y le solicitaría al señor presidente una certificación del valor que nos correspondería por que tiene que presentar dicho documento en la organización a la cual representa. El Ing. Patricio Velasco quiere recordar a los señores accionistas que el 19 de Abril 2018 se resolvió capitalizar por parte de todos los señores Accionistas la totalidad de sus dividendos es decir el 100% y en base a esta resolución se procedió a realizar el cuadro de capitalización de las utilidades del año 2017, luego de los descuentos legales respectivos el valor para capitalizar es 63.550,70 dólares esto se distribuyó de acuerdo al paquete accionario que tiene cada uno de los Accionistas como se puede observar en el cuadro de integración de capital. Consulta si existe alguna inquietud. Luego de varios discernimientos todos los Accionistas mocionan estar de acuerdo en el aumento de capital con las utilidades del ejercicio económico 2017. El señor Presidente solicita que se proceda a tomar votación. El señor Secretario informa que todos los accionistas han votado a favor de la moción. El señor Presidente requiere que se exprese la resolución respectiva. El señor Secretario expresa que la Junta ha llegado a las siguientes resoluciones: La Secretaria expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **(a) "Aumentar el capital social de la compañía en la suma de sesenta y tres mil quinientos cincuenta y cuatro dólares de los Estados unidos de Norteamérica (USD 63.554,00), de modo que el nuevo capital suscrito se fije en la suma de 2`082.681,00 dólares dos millones ochenta y dos mil seis cientos ochenta y un dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, utilizando el cupo del capital autorizado que se precisa en el artículo 6 del estatuto social".**
(b)"Definir que el aumento de capital social se efectivice mediante emisión de nuevas acciones y a través de las siguientes operaciones y cantidades: 1. Reinversión de utilidades por la suma sesenta y tres mil quinientos cincuenta dólares con setenta centavos de los Estados unidos de Norteamérica (UDS 63.550,70); y 2. Numerario, en la suma de tres dólares con treinta centavos de los estados unidos de Norteamérica (USD 3.30), esto para evitar el fraccionamiento de acciones". **(c) Aprobar íntegramente el cuadro de integración de capital presentado en esta Junta por el señor Gerente subrogante, en base al cual se tomaron las dos resoluciones. Se dispone que tal documento se archive en el expediente" Con las observaciones realizadas por la Econ. Yolanda Montalvo.**

4. Reformar el artículo sexto del estatuto de la compañía PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO COMPAÑÍA ANONIMA PLANHOFA C.A., que se refiere al capital suscrito. El Ing. Patricio Velasco indica que este punto se da como consecuencia del punto anterior del aumento del capital ya aprobado. El Art. Sexto del estatuto de la Compañía debe reformarse de modo que su contenido diga "La Compañía tiene un capital de dos millones ochenta y dos mil seis cientos ochenta y un dólares de los Estados unidos de Norteamérica. (2`082.681,00), dividido en dos millones ochenta y dos mil seis cientos ochenta y un dólares de los Estados unidos de Norteamérica cada una." El señor Presidente solicita que se proceda a tomar votación. El señor Secretario informa que todos los accionistas han votado a favor de la moción. El señor Presidente requiere que se exprese la resolución respectiva. El señor Secretario expresa que la Junta ha llegado a las siguientes resoluciones de manera unánime: **"Reformar al Artículo sexto del estatuto de la Compañía que se refiere al Capital Suscrito con el nuevo capital de modo que su contenido diga: "La compañía tiene un capital suscrito de DOS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 2´082.681), dividido DOS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTAS OCHENTA Y UN (2´082.681) acciones ordinarias y nominativas, cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las acciones se numerarán del número uno en adelante. Se podrán conferir títulos por el número de acciones que cada accionista solicitare".**

Sin más puntos que tratar, el señor Presidente, declara terminada la sesión, siendo las once y cuarenta minutos. Para constancia de todo lo anterior, firma el presidente de la Junta y el señor Secretario de la misma. *****




Econ. Hernán Pico
PRÉSIDENTE PLANHOFA C.A.
Subrogante


Ing. Patricio Velasco
GERENTE GENERAL Subrogante
SECRETARIO - JUNTA

PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO COMPAÑIA ANONINA " PLANHOFA C.A."
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL
 "EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA" Y
 "APROBADO POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS , CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2018

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL		CAPITAL EN AUMENTO			NUEVO CAPITAL		
	%	CAPITAL ACTUAL	UTILIDADES 2017	NUMERARIO	TOTAL	C. SUSCRITO	%	ACCIONES TOTALES
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	22,16%	447.432,00	14.082,83	0,17	14.083,00	461.515,00	22,16%	461.515,00
GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO DE LA MUNICIPALIDAD DE AMBATO	3,13%	63.190,00	1.989,14	0,86	1.990,00	65.180,00	3,13%	65.180,00
FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO	12,17%	245.681,00	7.734,12	0,88	7.735,00	253.416,00	12,17%	253.416,00
COMITÉ ECUATORIANO DEL FONDO ECUMENICO DE PRESTAMOS	11,61%	234.418,00	7.378,24	0,76	7.379,00	241.797,00	11,61%	241.797,00
UNION PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES DE TUNGURAHUA	50,93%	1.028.406,00	32.366,37	0,63	32.367,00	1.060.773,00	50,93%	1.060.773,00
TOTAL	100,00%	2.019.127,00	63.550,70	3,30	63.554,00	2.082.681,00	100,00%	2.082.681,00


 Ing. Patricio Velasco
 GERENTE GENERAL


 Econ. Hernan Pico
 PRESIDENTE

Ambato, diciembre 14 de 2018

12470

12791

Economista
Hernán Pico
Presente

Estimado Economista:

Me complace comunicarle que usted ha sido nombrado **Presidente de la compañía "Planta Hortifrutícola Ambato Compañía Anónima- Planhofa C.A."**, por el lapso de un año, mientras el Presidente titular este encargado de Gerencia General. Esta designación consta en el acta de directorio de 11 de Diciembre de 2018. Sus atribuciones se encuentran detalladas, especialmente en el artículo 41 del estatuto social.

La compañía "Planta Hortifrutícola Ambato Compañía Anónima- Planhofa C.A." fue personificada por la Intendencia de Compañías sede en Ambato mediante resolución 88.5.1.1. N° 055 de 23 de junio de 1988; resolución inscrita juntamente con la escritura pública de constitución en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el 23 de Junio de 1988, bajo el N° 251. La escritura pública de constitución fue otorgada el 22 de abril de 1988, ante el notario Alfonso Álvarez del Cantón Ambato.

Atentamente,

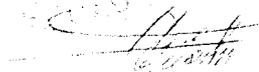


Ing. Patricio Velasco
c.c. 1801631365

**GERENTE GENERAL DE "PLANTA HORTIFRUTICOLA
AMBATO COMPAÑÍA ANÓNIMA – PLANHOFA C.A."**

ACEPTACIÓN:

Acepto el cargo de Presidente de "Planta Hortifrutícola Ambato Compañía Anónima - Planhofa C.A." Ambato, 14 de diciembre de 2018.



Econ. Hernán Pico
c.c. 1801982099



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	12470
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1095
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

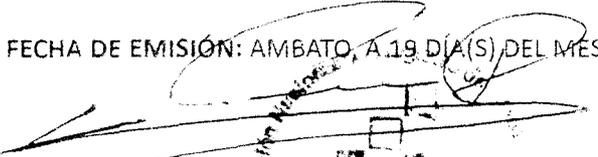
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO COMPAÑÍA ANONIMA PLANHOFA C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PICO ACOSTA HERNAN WILFRIDO
IDENTIFICACIÓN	1801982099
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	UN AÑO

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018


DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PÉREZ

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

Ambato, diciembre 14 de 2018

Ingeniero
Fredy Patricio Velasco Velasco
Presente

Estimado Ingeniero:

Me complace comunicarle que usted ha sido nombrado **Gerente General de la compañía "Planta Hortifrutícola Ambato Compañía Anónima- Planhofa C.A."**, por el lapso de un año, mientras dure el proceso de selección del Gerente titular y, por tanto, tiene la **representación legal**, judicial y extrajudicial de dicha persona jurídica, en forma individual. Esta designación consta en el acta de directorio de 11 de Diciembre de 2018. Sus atribuciones se encuentran detalladas, especialmente en el artículo 40 del estatuto social.

La compañía "Planta Hortifrutícola Ambato Compañía Anónima- Planhofa C.A." fue personificada por la Intendencia de Compañías sede en Ambato mediante resolución 88.5.1.1. N° 055 de 23 de junio de 1988; resolución inscrita juntamente con la escritura pública de constitución en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el 23 de Junio de 1988, bajo el N° 251. La escritura pública de constitución fue otorgada el 22 de abril de 1988, ante el notario Alfonso Alvarez del Cantón Ambato.

Atentamente,



Ing. Patricia Gavilánez
c.c. 1803605334
R.R.H. PLANHOFA C.A.

ACEPTACIÓN:

Acepto el cargo de Gerente General de "Planta Hortifrutícola Ambato Compañía Anónima -Planhofa C.A.". Ambato, 14 de diciembre de 2018.



Ing. Fredy Patricio Velasco Velasco
c.c. 1801631365



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	12464
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1094
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

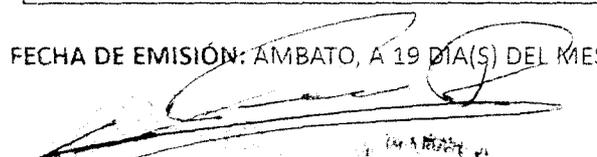
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO COMPAÑÍA ANONIMA PLANHOFA C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VELASCO VELASCO FREDY PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1801631365
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	UN AÑO

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1890109183001
RAZON SOCIAL: PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO COMPANIA ANONIMA
PLANHOFA C.A.
NOMBRE COMERCIAL: PLANHOFA C.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LAYEDRA BARRENO DIEGO GABRIEL
CONTADOR: SANCHEZ ACOSTA GLORIA MERCEDES

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/07/1988 **FEC. CONSTITUCION:** 07/07/1988
FEC. INSCRIPCION: 12/01/1989 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 06/04/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ELABORACIÓN DE COMPOTAS, MERMELADAS Y JALEAS, PURES Y OTRAS CONFITURAS DE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: CELIANO MONGE Calle: AV. EL CONDOR Número: S/N
 Intersección: AV. BOLIVARIANA Carretero: VIA A BAÑOS Referencia ubicación: JUNTO AL MERCADO MAYORISTA
 Telefono Trabajo: 032408082 Telefono Trabajo: 032408047 Telefono Trabajo: 032408272 Email: planhofa@andina.net.net
 Celular: 0991657981

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS, ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de irato y contenciación. Derechos de asistencia o colaboración. Derechos económicos. Derechos de información. Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que las declaraciones de IVA podrán presentarse de manera mensual o bimestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transferencias o presta servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: ZONA 3- TUNGURAHUA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y A 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: PAPC011113 **Lugar de emisión:** AMBATO/BOLIVAR 1560 **Fecha y hora:** 06/04/2018 12:11:32



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE IDENTIFICACION N. 180163136-5

CIUDADANIA: VELASCO VELASCO FREDY PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO: TUNGURAHUA PILLARO PILLARO

FECHA DE NACIMIENTO: 1961-08-30

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
PIEDAD VICTORIANA VASCO CASTILLO



INSTRUCCION: SUPERIOR

PROFESION: INGENIERO QUIMICO

E133313122

VELASCO DANIEL

VELASCO MERCEDES

PATATE

2012-05-16

2022-05-16

FECHA DE EMISION

FECHA DE VENCIMIENTO

EMISION

VENCIMIENTO

000472947



CERTIFICADO DE VOTACION

DEL ELECTORADO



002

JUNTA No

002 - 124

NUMERO

1801631365

CEDULA

VELASCO VELASCO FREDY PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

1801631365



TUNGURAHUA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION

PATATE
CANTON

ZONA

LOS ANDES
PARROQUIA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº: **180198209-9**

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**PICO ACOSTA
HERNAN WILFRIDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
AMBATO
HUACHI CHICO**

FECHA DE NACIMIENTO **1965-06-26**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**NORMA RENEE
ESCOBAR VILLACIS**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ECONOMISTA

12791

V4343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PICO NESTOR OSVALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ACOSTA CLARA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**AMBATO
2014-03-20**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-20



000668718

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

SECRETARIO GENERAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2017



023

JUNTA No

023 - 150

NÚMERO

1801982099

CECULA

PICO ACOSTA HERNAN WILFRIDO
APELLIDOS Y NOMBRES



TUNGURAHUA

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

AMBATO

CANTÓN

ZONA

HUACHI CHICO

PARROQUIA





Factura: 001-002-000051845



20181801004001974

12791

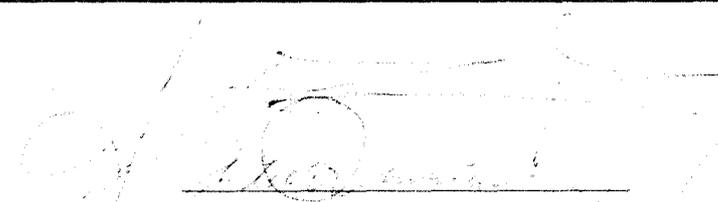
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181801004001974

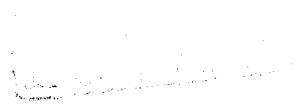
NOTARIO OTORGANTE:	ABG. VICTOR HUGO MARTINEZ CRIOLLO NOTARIO(A) DEL CANTON AMBATO
FECHA:	20 DE DICIEMBRE DEL 2018. (9:26)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA Y CUARTA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO COMPANIA ANONIMA PLANHOFA C.A.	REPRESENTADO POR FREDY PATRICIO VELASCO VELASCO	RUC	1890109183001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-12-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	FREDY PATRICIO VELASCO VELASCO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1801631365

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) SUPLENTE VICTOR HUGO MARTINEZ CRIOLLO
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN AMBATO
AP: 2819-DP18-2018-AJ





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1801982099

Nombres del ciudadano: PICO ACOSTA HERNAN WILFRIDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/HUACHI
 CHICO

Fecha de nacimiento: 26 DE JUNIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESCOBAR VILLACIS NORMA RENEE

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 1993

Nombres del padre: PICO NESTOR OSVALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ACOSTA CLARA TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE MARZO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: VICTOR HUGO MARTINEZ CRIOLLO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 4 - TUNGURAHUA -
 AMBATO



N° de certificado: 180-183-22327



180-183-22327



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

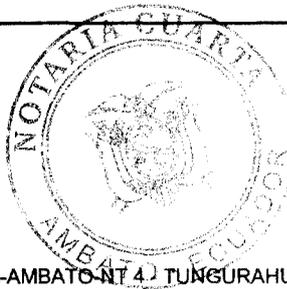
NUI: 1801982099

Nombre: PICO ACOSTA HERNAN WILFRIDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información



Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: VICTOR HUGO MARTINEZ CRIOLLO - TUNGURAHUA-AMBATO - NT 4 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 184-183-22368



184-183-22368

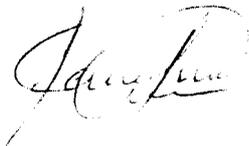
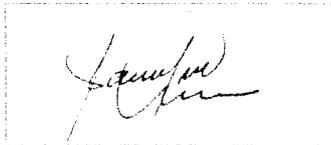




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 1801631365

Nombres del ciudadano: VELASCO VELASCO FREDY PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PILLARO/PILLARO

Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.QUIMICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VASCO CASTILLO PIEDAD VICTORIANA

Fecha de Matrimonio: 22 DE DICIEMBRE DE 1991

Nombres del padre: VELASCO DANIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELASCO MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE MAYO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: VICTOR HUGO MARTINEZ CRIOLLO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 4 - TUNGURAHUA -
AMBATO

N° de certificado: 181-183-23307



181-183-23307

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1801631365

Nombre: VELASCO VELASCO FREDY PATRICIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información



Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: VICTOR HUGO MARTINEZ CRIOLLO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 4 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 184-183-23363



184-183-23363





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1890109183001
RAZON SOCIAL: PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO COMPANIA ANONIMA
 PLANHOFA C.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ: MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 07/07/1988
NOMBRE COMERCIAL: PLANHOFA C.A.			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ELABORACIÓN DE COMPOTAS, MERMELADAS Y JALEAS, PURES Y OTRAS CONFITURAS DE FRUTAS O FRUTOS SECOS
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO (LOCALES
COMERCIALES)

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: CELIANO MONGE Calle: AV. EL CONDOR Número: S/N Intersección: AV.
BOLIVARIANA Referencia: JUNTO AL MERCADO MAYORISTA Carretero: VIA A BAÑOS Telefono Trabajo: 032408082 Telefono
Trabajo: 032408047 Telefono Trabajo: 032408272 Email: planhofa@andinanet.net Celular: 0991657981

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

*Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)*

Usuario: PAPC011113 **Lugar de emisión:** AMBATO/BOLIVAR 1560 **Fecha y hora:** 06/04/2018 12:11:32

Factura: 001-002-000051845



20181801004001974

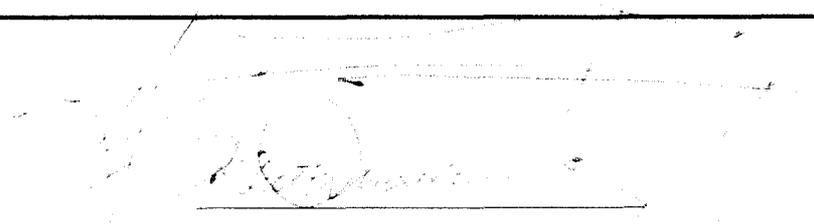
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181801004001974

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. VICTOR HUGO MARTINEZ CRIOLLO NOTARIO(A) DEL CANTON AMBATO
FECHA:	20 DE DICIEMBRE DEL 2018, (9:26)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA Y CUARTA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO COMPANIA ANONIMA PLANHOFA C.A.	REPRESENTADO POR FREDY PATRICIO VELASCO VELASCO	RUC	1890109183001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-12-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	FREDY PATRICIO VELASCO VELASCO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1801631365

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) SUPLENTE VICTOR HUGO MARTINEZ CRIOLLO
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN AMBATO

AP: 2819-DP18-2018-AJ



Factura: 001-002-000051844



20181801004P04983

NOTARIO(A) SUPLENTE VICTOR HUGO MARTINEZ CRIOLLO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181801004P04983					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE DICIEMBRE DEL 2018, (9:26)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO COMPANIA ANONIMA PLANHOFA C.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1890109183001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	FREDY PATRICIO VELASCO VELASCO
Natural	PICO ACOSTA HERNAN WILFRIDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1801982099	ECUATORIANA	PRESIDENTE	PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO COMPANIA ANONIMA PLANHOFA C.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón			Parroquia	
TUNGURAHUA			AMBATO			LA MATRIZ	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		63554.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE VICTOR HUGO MARTINEZ CRIOLLO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN AMBATO

AP: 2819-DP18-2018-AJ

TRÁMITE NÚMERO: 16705



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	12791
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	631
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1801982099	PICO ACOSTA HERNAN WILFRIDO	PRESIDENTE
1801631365	VELASCO VELASCO FREDY PATRICIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

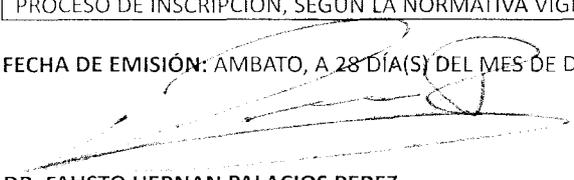
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /AMBATO /20/12/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO COMPAÑIA ANONIMA PLANHOFA C.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	AMBATO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO